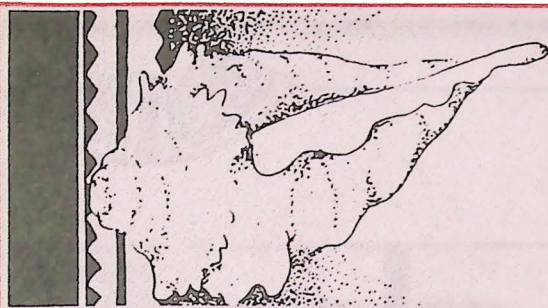




DRÜ

PARA SERVIR A LA CAUSA NGÓBE

Año 9, Nº 52

COMARCA NGÓBE - BUGLÉ, PANAMÁ

JULIO-AGOSTO, 1996 B/0.75

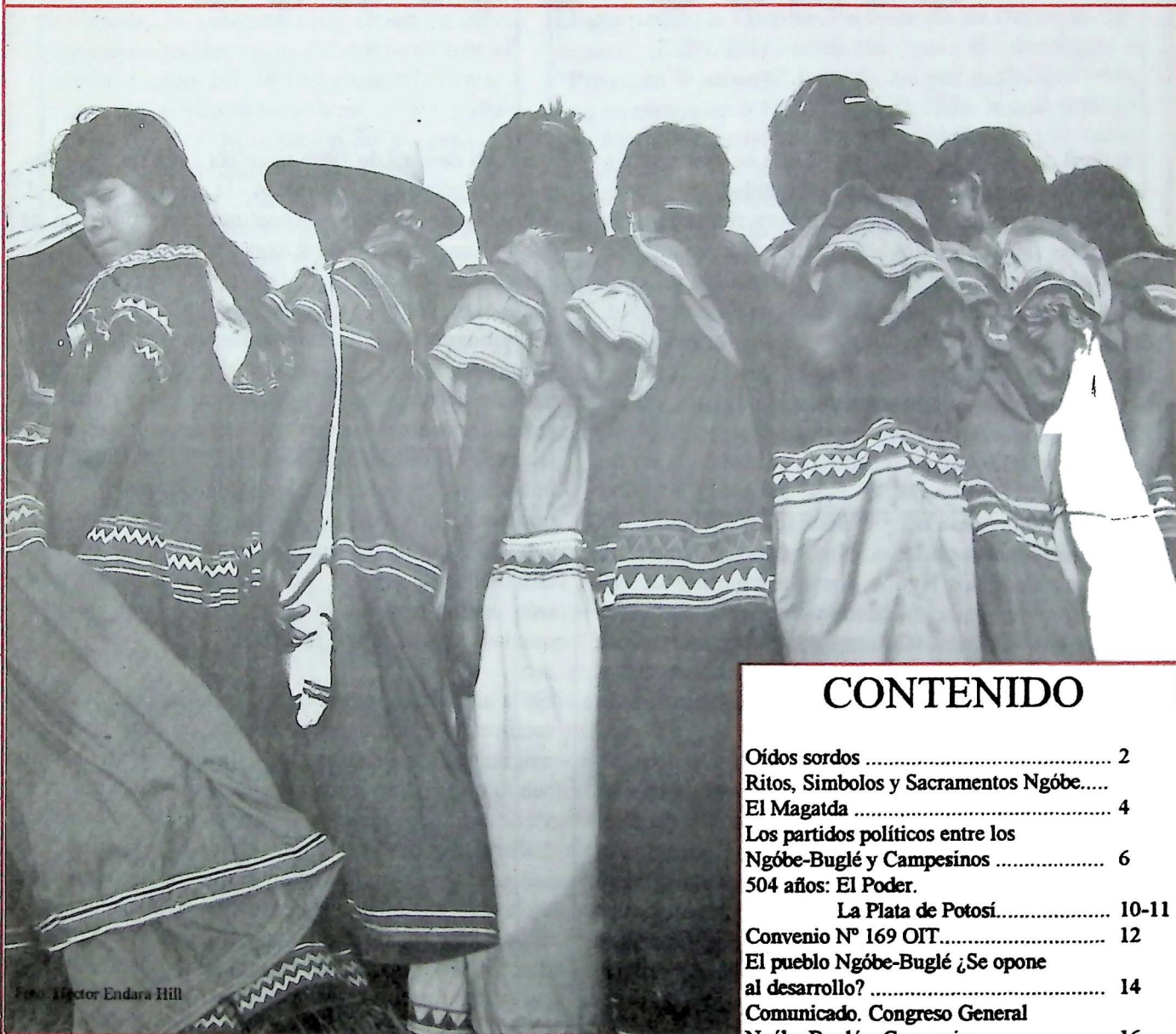


Foto: Hector Endara Hill

"Al indio hay que amarlo, solidarizarse con sus sufrimientos, colaborar con sus proyectos, y asumir su causa como propia".

Maria Guadalupe

CONTENIDO

Oídos sordos	2
Ritos, Simbolos y Sacramentos Ngóbe.....	
El Magatda	4
Los partidos políticos entre los Ngóbe-Buglé y Campesinos	6
504 años: El Poder. La Plata de Potosí.....	10-11
Convenio Nº 169 OIT.....	12
El pueblo Ngóbe-Buglé ¿Se opone al desarrollo?	14
Comunicado. Congreso General Ngóbe-Buglé y Campesino	16
Mames y Mochos.....	17
Noticomentarios.....	18
Amerindia.....	19
Cuando el tiempo esté cerca.....	20



Oídos Sordos

En abril de 1995 los Ngóbe y Buglé se opusieron a las exploraciones mineras de Cerro Pelado en la provincia de Veraguas. La Fuerza Pública reprimió a los indígenas. Hubo heridos y encarcelados. A raíz de esto, el 8 de mayo de 1995, el presidente de la República de Panamá creó, por Decreto del Ejecutivo No. 206, la Comisión Intergubernamental formada por indígenas y representantes de cada uno de los ministerios para tratar lo concerniente a la comarca y a los proyectos de desarrollo en territorio Ngóbe. El presidente prometió que en seis meses se crearía la ley de la Comarca Ngóbe Bugle. Pasó un año y no hubo demarcación. Además, por Decreto de Gabinete del día 13 de febrero de 1996, el gobierno sin consultar ni comunicar a los Ngóbe, firmó el contrato de exploración y explotación de los yacimientos de cobre, oro y plata de Cerro Colorado con el consorcio canadiense Pana-Cobre S.A.. Estos yacimientos están en San Félix, provincia de Chiriquí, en el corazón de la Comarca Ngóbe.

El 7 de abril de 1996 las autoridades ngóbe sostuvieron una reunión para evaluar la situación y decidieron retirar a los miembros Ngóbe de la Comisión Intergubernamental. Ellos creyeron que la comisión era para dialogar sobre las cosas importantes que les atañen como pueblo, pero el gobierno decidió qué es lo bueno, qué es lo que conviene para ellos; trató con las transnacionales a espaldas del pueblo.

A finales de abril de 1996 se celebró el Congreso Regional Ngóbe de Chiriquí en la cordillera central. Hablaron todos, como es costumbre, pero fueron las mujeres ancianas quienes, con voces claras, instaron a la organización, a la unidad ¿para qué escribir más resoluciones? ¿Para qué enviarles más papeles a los del gobierno? Necesitamos luchar de otra forma, necesitamos acción. La lucha tercia entonces a otro tipo de actividades. Se programó bajar desde las montañas cuatro días de cada mes para protestar por las exploraciones y explotaciones mineras frente a los municipios de Tolé, San Félix, San Lorenzo y otros poblados. Los líderes Ngóbe, dijeron: “queremos que las autoridades oigan nuestra voz, así como la comunidad en general, y que sepan que nuestra posición es que primero se debe crear la comarca antes que las exploraciones mineras”.

En la actualidad, el gobierno, y muchas instituciones confrontan dificultades en la relación con las etnias originarias de Panamá. En este país se sigue pensando que los proyectos, las decisiones y lo que conviene o no a los pueblos indígenas, lo deben hacer los gobernantes desde el centro, desde los expertos. Los indígenas en cambio, están exigiendo participación en la elaboración de los proyectos, en la ejecución de ellos, y que sus pueblos sean partícipes de las utilidades. Esta es una de las causas. Los gobernantes lo saben bien pero no están dispuestos a compartir las riquezas que, desde las leyes, justifican como suyas.

Actualmente, en el área ngóbe sobrevuelan innumerables transnacionales convocadas por los gobernantes. Cerro Colorado es el comienzo, pues detrás vienen 64 concesiones mineras que despilfarrarán las tierras Ngóbe y crecerán los capitales de los consorcios mineros y las arcas del Estado, pero, ¿y los Ngóbe? ¿Qué pasará con su lengua, con su sistema económico basado en la reciprocidad? ¿Mejorarán las condiciones sociales de vida? Ciertamente que como está planteado el desarrollo actualmente pone en peligro la sobrevivencia de los Ngóbe y Buglé como etnias. Urge una visión diferente por parte de gobernantes, políticos y ciudadanos. Que los Ngóbe, los Dule, los Emberá, los Bugle, los Naso, etc. puedan

participar como grupos culturalmente configurados. Que Panamá sea variopinta es una riqueza y una realidad que no podemos soslayar. Argumentar, como lo hacen, que las delimitaciones especiales sean "republiquetas" o estados dentro de otro estado es no afrontar debidamente la problemática indígena.

Blas Quintero S.
Agosto de 1996.



¡SUSCRÍBASE!

Publicación Bimestral

Nombre/Institución: _____

DRÜ: significa caracol o instrumento de viento en general, en el idioma Ngóbere.

Dirección: _____

Edita: **Acción Cultural Ngóbe (ACUN)**

Tel.: _____ Fax.: _____

Personería Jurídica: Escritura 6836

Dirección: **Ave. Frangipani, Ancón Casa N° 437-A**

Apdo. postal: _____

Impresión: **ARTICSA**

Diagramación: **ACUN**

Por un año:

Foto portada: **Héctor Endara Hill**

Panamá..... B/. 7.00

Fotos interiores: **Jorge Sarsanedas y Blas Quintero**

Exterior..... B/.10.00

Enviar cheque o giro a nombre de
Acción Cultural Ngóbe
Cta. N° 31-01-100-64218
Banco Exterior



Ritos, Símbolos y Sacramentos Ngóbe

1º Parte

Antes de entrar en el análisis de cualquier rito, símbolo o sacramento Ngóbe, es absolutamente necesario que pongamos, a manera de introducción, muy en claro qué entendemos por sacramento, símbolo o signo y, también, por qué hay símbolos, signos o sacramentos.

El ser humano, por serlo, es siempre capaz de ver cada cosa y el sentido que esa cosa tiene. Puedo ver un anillo y ver que es anillo y que es de oro, por ejemplo, pero, al mismo tiempo, y sólo por ser humano, puedo darme cuenta de que ese anillo simboliza la unión matrimonial de dos personas.

Para el ser humano hay, pues, cosas que, además de ser lo que son, contienen, exhiben, rememoran, visualizan y comunican una realidad diferente a ellas, pero que, sin embargo, está presente en ellas. Esa cosa (el anillo, por ejemplo) se ha convertido en símbolo o signo para alguien. De alguna manera la cosa sigue siendo lo que es, pero ya no es solamente lo que era.

Por eso, todo es signo, símbolo o sacramento o, por lo menos, todo puede volverse signo, símbolo o sacramento.

Pero no sólo cosas enteras pueden volverse símbolos; todo fragmento o parte significativa de un todo representa al todo, repite al todo. Así digo: yo oí o

yo ví, aunque sólo una parte tan limitada como mi oído o mis ojos hayan participado de una experiencia concreta. Ni mi oreja ni mi ojo ni mano han tenido que perder su sentido y valor concretos para convertirse en símbolo de mi persona total. El humo es solamente un efecto- parte del fuego y, sin embargo, se ha convertido, con toda naturalidad, en símbolo de todo el fuego. Y así el humo re-presenta (nos hace presente otra vez) al fuego. El humo, por eso, se ha convertido en signo, símbolo o sacramento del fuego.

Para la mente pre-científica e ingenua la naturaleza y el símbolo coexisten. Llamo a una mente pre-científica e ingenua, sin ningún tipo de connotaciones peyorativas, a la mente que puede todavía ver con ojos "limpios" la realidad, a la mente que no está cargada con todos nuestros conceptos y prejuicios científicos occidentales. Repito que una mente pre-científica e ingenua no tiene ningún problema en captar la realidad en dos niveles, el nivel natural y el nivel simbólico. El relámpago y el trueno, por ejemplo, son, para una mente así, relámpago y trueno, y la voz y la espada de un dios.

El hombre más ingenuo y precientífico del universo es íntegramente humano y, por ello, no solamente capaz de manipular su mundo, sino también de leer el sentido o mensaje que el mundo trae en su interior. Para una mente ingenua, no científica, la realidad con

la que se tropieza cada día es signo de la realidad que fundamenta toda realidad: la realidad de Dios. Y, así, en donde se experimenta la vida radicalmente, el hombre no complicado en su visión por conceptos científicos de ninguna clase, no encuentra ninguna dificultad para experimentar a Dios. De allí la necesidad que el ingenuo tiene de rodear de ritos, llenos de sacralidad, experiencias como el nacimiento de una vida humana, la muerte de una vida humana, o el paso a una nueva forma de vivir la vida humana.

Desde luego, un símbolo puede volverse "mudo" porque ya no expresa al hombre que ha seguido empleándolo. Las ciudades, o mejor, los habitantes de

las ciudades, son un magnífico ejemplo de esto. Si un ser humano se ha vuelto urbano y el símbolo expresaba la relación entre ese ser humano y la naturaleza, el rito que expresaba esa relación y que empleaba elementos naturales puede volverse totalmente mudo para el hombre o mujer que se hayan vuelto totalmente urbanos. Y eso es lo que ha ocurrido con cosas como las velas o cirios como símbolos de la luz, por ejemplo.

Alejandro von Rechnitz.



Foto: Jorge Sarsanedas



EL MAGATDA

En esta parte del Drü los Ngóbe hablamos sobre los proyectos mineros. La palabra debe escucharse, el pensamiento debe conocerse.

El **Magatda** (monstruo) vuelve al ataque. Esta es la cuarta vez que las transnacionales tratan de realizar la explotación del yacimiento cuprífero de Cerro Colorado, considerado, uno de los más grandes del mundo.

El día 9 de julio del año en curso salió publicado en la prensa las declaraciones del gerente de PanaCobre. Entre muchas cosas, dijo lo siguiente: será fuente de ingreso, generará empleo, traerá desarrollo para el país, los trabajadores están adquiriendo productos agrícolas del área, los taxis, que van desde San Félix hasta las instalaciones del campamento cubriendo 56.6 Km., permiten a los pobladores vecinos sacar sus productos.

Dice el gerente que las facilidades clínicas que tiene la empresa en Hato Chamí, también están siendo utilizadas por los indígenas. Los enfermos son trasladados en la ambulancia de la compañía.

Se han contratado 46 indígenas para los trabajos de mantenimiento. Al comentar esta noticia en la comunidad un "roa" (abuelo) dijo: *"¿ Por qué los ricos no le creen a los pobres?. Desde varios años se ha pedido la suspensión de los proyectos mineros y no escuchan".*

Primero, es muy pronto para que alguien como el señor gerente de PanaCobre, nacido en medio del lucro, haga estas afirmaciones porque es más la deuda crediticia que los ingresos que se reciben por los productos.

Los taxistas cobran una suma exagerada a los usuarios, y a pesar de que se han hecho denuncias de estas anomalías en varias ocasiones, nadie les pone oído.

En pocas palabras, la vía de acceso es una vía de explotación exagerada. Si hay alguna clínica prestando servicio es obligación y se mencionó como condición al pueblo Ngóbe.

Hay laborando 46 indígenas en el mantenimiento y acondicionamiento del campamento, es la continuidad de los engaños que nuestro pueblo ha sufrido desde 1492 utilizando al indio contra el indio y ahí vemos estas maniobras. Lo que dijo el roá no es ningún argumento caprichoso.

Es triste, amarga y traumática la historia que los pueblos originarios han tenido que soportar y el pueblo Ngóbe no se escapa de ella. Por eso nuestro pueblo se opone al proyecto de explotación de Cerro

Colorado. Los ricos y poderosos dicen que vienen a los pobres para hacerlos ricos, pero el proyecto encierra otra realidad muy distinta y eso es lo que atemoriza a nuestros dirigentes y al pueblo en general.

Ha faltado la consulta respetuosa con el pueblo Ngóbe quizás por falta de credibilidad de humano.

Hace poco se escuchaba a un dirigente, que parece comprometido con su pueblo, quien dijo: Los conquistadores después de realizar sus matanzas, se posesionaban de las tierras que codiciaban e iban desocupando. En el presente los gobernantes se autodenominan dueños absolutos de las tierras ocupadas por los descendientes de los pueblos originarios que fueron masacrados en el transcurso de 504 años. Esto significa que el sistema es peor que los anteriores.

Esto se ha escuchado en el pueblo Ngóbe y del pueblo Ngóbe. Al pueblo que agoniza, que llora por justicia, no le creen, no lo escuchan, los gobernantes dicen que los Ngóbes son una minoría, que no quieren el desarrollo; los que hablan así mienten solo están interesados en la explotación.

Sobre Cerro Colorado, en una manifestación reciente, se escuchó:

“tratar a un cuerpo humano con mucha especialidad y después sacarle el corazón en nombre de salud sería una muerte total. Cerro Colorado es el corazón del pueblo Ngóbe, hablarle mucho de asistencia social y luego explotarlo en nombre del desarrollo sería el exterminio total”.

Ya es hora de abrir espacio a un diálogo respetuoso con nuestro pueblo que ha estado luchando por la sobrevivencia por muchos siglos. Lograr el entendimiento desde nuestras aspiraciones, desde nuestra cultura, superar las diferencias de dos mundos, sería viable para la mejoría de nuestro pueblo Ngóbe y el país.

Para terminar agregó estas palabras:

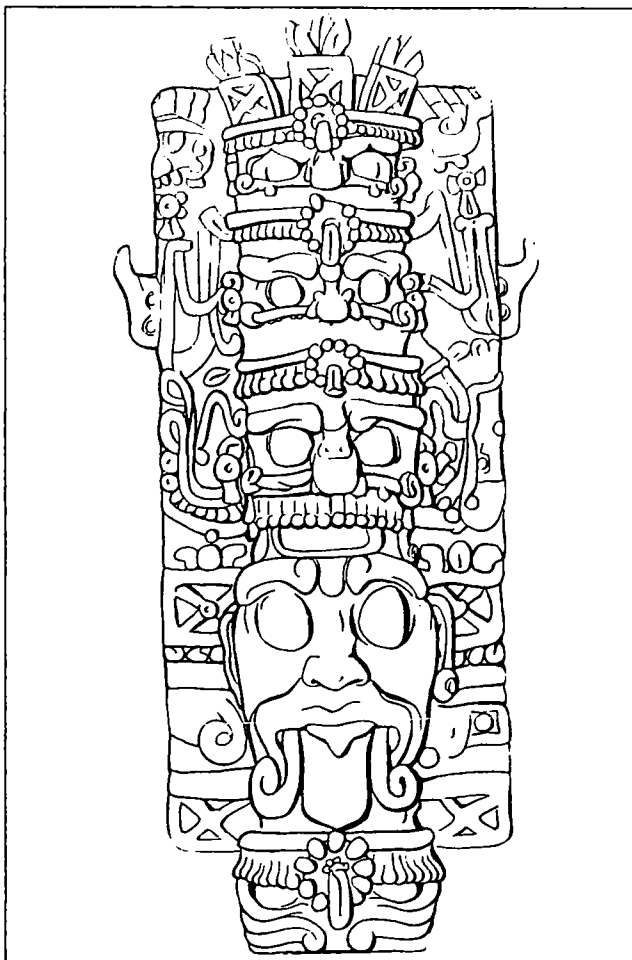
**La voz de los sufridos
hacen vibrar el silencio
se transforma en luces
de esperanza para los oprimidos.**

Los Sukias dijeron:

“Odo kiagwe nunandi Kore”.
Hijitos pequeños vivirán siempre.

CHOY KARIBO

Karibtda, 19 de julio de 1996.





Los Partidos Políticos entre los Ngóbe-Buglé y Campesinos

El pueblo indígena Ngóbe-Buglé y Campesino, opina ante los partidos políticos que se desarrollan dentro de la comarca.

Desde la época de la conquista, el pueblo Ngóbe-Buglé ha sido víctima del exterminio, en diversas formas, por la fuerza dominante. Y siempre en las mentalidades de las clases altas, o de los partidos capitalistas está el pensamiento, de que el pueblo Ngóbe-Buglé y los campesinos, no son capaces de dirigir, o de participar directamente en el desarrollo de la comunidad, ni mucho menos del país.

Por lo cual, los partidos políticos siempre han querido mantener aislado al pueblo Ngóbe-Buglé y campesino en un sistema de conformismo, en una pantalla de propaganda nacional de desarrollo. Para todos está claro, que los de mentalidad partidista y los políticos tienen comprada la conciencia de algunos de la dirigencia indígena para que hablen a favor de los intereses de ellos, y así ganar terreno en el sector indígena, prometiendo infinidad de oportunidades al pueblo más pobre del país, en este caso, el pueblo indígena y campesino.

Cada cinco años viene la fiebre de distintos partidos políticos, que en nombre del bienestar, desarrollo,

trabajo, y aumentos salariales prometen a los indígenas y campesinos en diferentes sectores públicos o privados del país.

Los partidos políticos aprovechan las debilidades del pueblo indígena y campesino, en cada período de elecciones, ya que en esos momentos es que, los dirigentes de los partidos capitalistas, se acuerdan de que el pueblo indígena y campesino necesitan del reconocimiento del proyecto de la ley de la comarca y nos prometen que, apenas ganen, nos darán la solución de la comarca.



Foto: Blas Quintero



Foto: Jorge Sarsanedas

El pueblo Ngóbe-Buglé y campesino, como está sediento de que se le reconozca la comarca con justicia, derecho, libertad y autodeterminación dentro de su territorio se ve obligado a apoyar a los dirigentes de los partidos capitalistas. Después que pasan las elecciones y uno de esos partidos llega al poder, toda esta promesa se vuelve una noche oscura y sin esperanza para la mayoría del pueblo indígena y campesino que lucha por la delimitación de la comarca.

Porque las falsas promesas que entretienen el hambre de justicia o una comarca con rostro extranjero e intereses millonarios, eso no es la comarca que el pueblo indígena y campesino quiere para sus hijos, y futuras generaciones.

Los partidos políticos creen que el pueblo Ngóbe-Buglé y campesino no sabe lo que exige, que el

Ngóbe y Buglé no sabe lo que significa la comarca, por eso, los dirigentes de los partidos políticos quieren manipular al pueblo indígena y campesino enseñándoles dibujitos y otras propagandas para que así el pueblo Ngóbe -Buglé y campesino se olvide de la comarca y se interese en la sociedad nacional con mentalidad latinizada burguesa.

Esto quiere decir que la sicología que usó el conquistador Hernán Cortez para dividir y así debilitar al imperio azteca y someterlo es la misma sicología que usan los partidos políticos y la siguen imponiendo a la sociedad indígena para dividirla. El dicho de los poderosos en tiempo de la colonización sigue vigente en la actualidad: divide y vencerás.

Tego Jelerabo. Rafael Sánchez



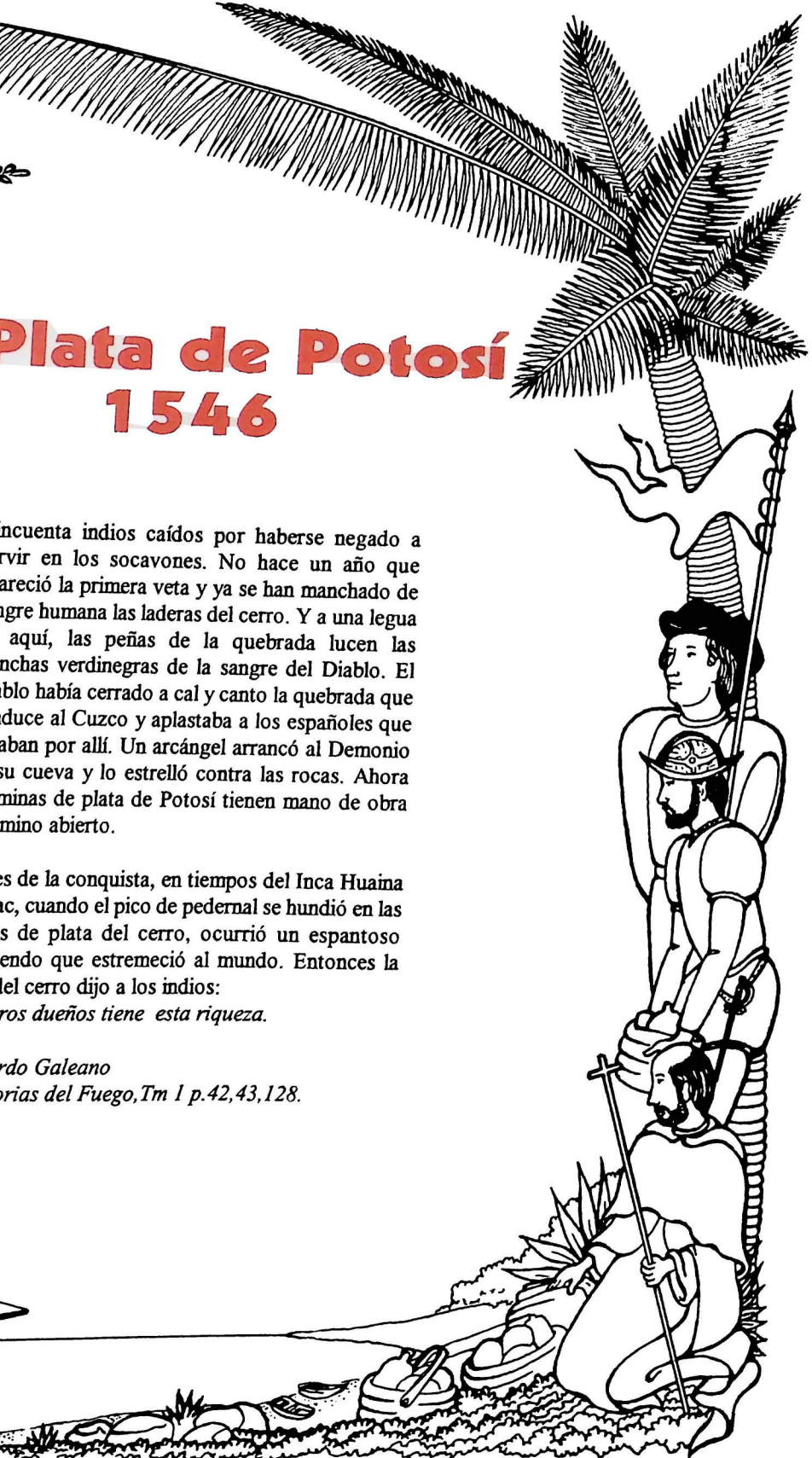
El Poder

En las tierras donde nace el río Juruá, el Mezquino era el dueño del maíz. Entregaba asados los granos, para que nadie pudiera sembrarlos.

Fue la lagartija quien pudo robarle un grano crudo. El Mezquino la atrapó y le desgarró la boca y los dedos de las manos y de los pies; pero ella había sabido esconder el granito detrás de la última muela. Después, la lagartija escupió el grano crudo en la tierra de todos. Las desgarraduras le dejaron esa boca enorme y esos dedos larguísimos.

El Mezquino era también dueño del fuego. El loro se le acercó y se puso a llorar a grito pelado. El Mezquino le arrojaba cuanto cosa tenía a mano y el lorito esquivaba los proyectiles, hasta que vio venir un tizón encendido. Entonces aferró el tizón con su pico, que era enorme como pico de tucán, y huyó por los aires. Voló perseguido por una estela de chispas. La brasa, avivada por el viento, le iba quemando el pico; pero ya había llegado al bosque cuando el Mezquino batió su tambor y desencadenó un diluvio.

El loro alcanzó a poner el tizón candente en el hueco de un árbol, lo dejó al cuidado de los demás pájaros y salió a mojarse bajo la lluvia violenta. El agua le alivió los ardores. En su pico, que quedó corto y curvo, se ve la huella blanca de la quemadura. Los pájaros protegieron con sus cuerpos el fuego robado.



La Plata de Potosí 1546

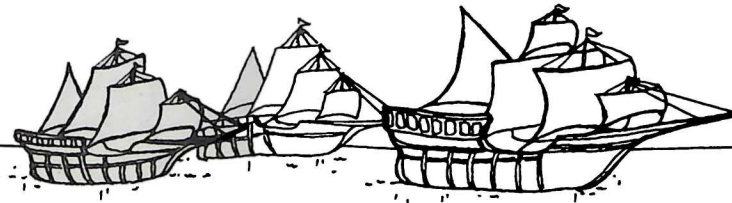
Cincuenta indios caídos por haberse negado a servir en los socavones. No hace un año que apareció la primera veta y ya se han manchado de sangre humana las laderas del cerro. Y a una legua de aquí, las peñas de la quebrada lucen las manchas verdinegras de la sangre del Diablo. El Diablo había cerrado a cal y canto la quebrada que conduce al Cuzco y aplastaba a los españoles que pasaban por allí. Un arcángel arrancó al Demonio de su cueva y lo estrelló contra las rocas. Ahora las minas de plata de Potosí tienen mano de obra y camino abierto.

Antes de la conquista, en tiempos del Inca Huaina Cápac, cuando el pico de pedernal se hundió en las venas de plata del cerro, ocurrió un espantoso estruendo que estremeció al mundo. Entonces la voz del cerro dijo a los indios:

Otros dueños tiene esta riqueza.

*Eduardo Galeano
Memorias del Fuego, Tm 1 p.42,43,128.*

504 Años





Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 7 de junio de 1989, en su septuagésima sexta reunión;

Observando las normas internacionales enunciadas en el Convenio y en la Recomendación sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957;

Recordando los términos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y de los numerosos instrumentos internacionales sobre la prevención de la discriminación;

Considerando que la evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo hacen aconsejable adoptar nuevas normas internacionales en la materia, a fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores;

Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de su propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven;

Observando que en muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la

población de los Estados y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión;

Recordando la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales;

Observando que las disposiciones que siguen han sido establecidas con la colaboración de las Naciones Unidas, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización Mundial de la Salud, así como del Instituto Indigenista Interamericano, a los niveles apropiados y en sus esferas respectivas, y que se tiene el propósito de continuar esa colaboración a fin de promover y asegurar la aplicación de estas disposiciones;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones sobre la revisión parcial del Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957 (núm. 107), cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional que revise el Convenio sobre, Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957, adopta con fecha 27 de junio de mil novecientos ochenta y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989:

Parte I. Política General

Artículo 1.

1. El presente Convenio se aplica:

a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;

b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o el establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

3. La utilización del término "pueblos" en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.

Artículo 2

1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad, de desarrollar con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

2. Esta acción deberá incluir medidas:

a) que aseguren a miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población;

b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones;

c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Artículo 3

1. Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

2. No deberá emplearse ninguna forma de fuerza o coerción que viole los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos interesados, incluidos los derechos contenidos en el presente Convenio.

Artículo 4

1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

2. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente de los pueblos interesados.

3. El goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no podrá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales.

Continuará...

Panamá aún no ha ratificado este Convenio.



El Pueblo Ngóbe - Buglé ¿Se opone al desarrollo?

A fines del año pasado, el gobierno nacional firmó un contrato con la empresa minera Panacobre, S.A., en el cual se le concedía a la última el derecho a la exploración y extracción de minerales en Cerro Colorado, Distrito de Remedios, Provincia de Chiriquí. El Congreso General Ngóbe -Buglé, se ha opuesto desde un principio a la explotación minera en su territorio, exigiendo la salida inmediata de la empresa minera y la demarcación definitiva de la comarca ngóbe - buglé.

Como respuesta a esas exigencias, el gobierno dice que la explotación minera llevará el desarrollo a la zona y que el pueblo ngóbe-buglé no debe oponerse al desarrollo. Al final, se dio una confusión: **¿es que los ngóbes realmente se oponen al desarrollo?** Eso es lo que pretendemos aclarar en las siguientes líneas.

Lo que la gente entiende por desarrollo.

Cuando uno oye hablar de desarrollo, lo primero que le viene a la mente es mejoramiento de las condiciones de vida de la población, traducido en empleos con buen salario y buenas condiciones de trabajo, lo que permitirá, a su vez, mejorar los niveles de salud, alimentación, educación, vivienda, etc., de las familias beneficiadas.

Lo que el gobierno entiende por desarrollo.

El sólo hecho de hablar una misma lengua, en este caso el Español, no garantiza que podemos entendernos. Cuando el gobierno habla de desarrollo no se refiere a lo mismo que nosotros entendemos por tal. Para ellos, desarrollo es, en primer lugar, generación de riquezas. En segundo lugar, a ellos les preocupa crear nuevas inversiones en el país. Para eso debe darse un proceso de acumulación de riquezas, pues sólo puede invertir quien tiene el capital para hacerlo.

En este tipo de pensamiento, el tema de la distribución de las riquezas entre la población, no interesa.

El caso de Cerro Colorado.

Según el gobierno, la explotación minera podrá llevar el desarrollo a la zona, pues se generará empleos en abundancia, se construirán carreteras, centros de salud y escuelas. Cuando se le pregunta por el daño ecológico que puede generar la actividad minera, ellos responden diciendo que existe una tecnología que permite extraer los minerales de la tierra sin afectar la naturaleza. También dice que nadie debería oponerse al desarrollo, pues es algo que beneficia a todas las personas.

Todo eso es falso y podemos demostrarlo, pero por falta de espacio nos limitaremos a hacer un análisis solamente desde el punto de vista del empleo que se generará.

A lo mejor sí es cierto que se contratará a muchos ngóbes, pero ¿qué tipo de trabajo les darán? Sabemos que los puestos calificados (técnicos, de dirección, de administración, etc.), que también serán los mejor pagados, se los darán a personas que no sólo no son ngóbes, sino que en su mayoría ni siquiera son panameñas.

Son personal especializado traído del mismo país de donde proviene la empresa minera.

Los empleos que, según el gobierno, se generarán a montones serán aquellos denominados "no calificados" que tendrán que ver con el trabajo directo de extracción del mineral. Los salarios que se pagan por este tipo de trabajo serán mínimos. Además, los niveles de peligrosidad serán altos, pues se trabajará con químicos venenosos que pueden poner en peligro la vida de esos trabajadores. Y lo más probable es que muchos ngóbes irán a trabajar a las minas, porque no les queda más remedio.

El gobierno conoce todas estas cosas, pero en su práctica ha demostrado que no le importa. Es más, se aprovecha de las necesidades de nuestros hermanos y hermanas para imponer modelos de desarrollo que sólo beneficiarán a un grupo muy pequeño de la población. Para ellos, desarrollo es acumulación de riqueza a costa de la explotación de los recursos y la mano de obra.



Foto: Jorge Sarsanedas

Conclusión:

Hacia la búsqueda de formas viables de desarrollo.

El Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo, en su artículo 7 establece dos puntos de interés que pueden servirnos de orientación en nuestra lucha:

- Los pueblos indígenas, tienen derecho a determinar el tipo de desarrollo que desean impulsar en su territorio,

de acuerdo a sus costumbres, valores y tradiciones.

- Cualquier política de desarrollo impulsada por el gobierno que afecte directamente a los pueblos indígenas debe ser consultada y aprobada por ellos.

Por desgracia, Panamá no se ha suscrito al Convenio y, por tanto, nada de lo que se diga en éste obliga al gobierno a aceptarlo. No obstante, tenemos en nuestras manos un instrumento, fundamentado en el derecho internacional, que justifica y avala nuestra lucha.

El pueblo ngóbe -buglé está en todo su derecho de oponerse a la explotación minera si considera que ésta puede afectarlos de manera negativa. Por otra parte, este convenio lanza un gran desafío a los pueblos indígenas, invitándolos a crear formas de desarrollo que puedan servir de ejemplo, no sólo a otros pueblos indígenas, sino a toda la sociedad.

Ricardo Montenegro



Congreso General Ngóbe-Buglé y Campesino

El Congreso General Ngóbe-Buglé y Campesino, en pleno uso del poder que le otorga el pueblo, hace del conocimiento público su posición referente al juicio emitido por el gobernador de la provincia de Chiriquí señor **Ricardo Saval**, y publicado en el diario La Prensa, el día 16 de agosto del presente.

Primero: Rechazamos las acusaciones del gobernador **Saval**, en contra del religioso **Miguel Angel Vásquez**, pues es una opinión irresponsable y calumniosa, en contra de las actividades pastorales.

Segundo: Condenamos su actitud prepotente al atreverse a decir, que nuestra oposición al proyecto por más de 20 años, es por influencias foráneas. No hay mayor falacia que ésta, el gobernador se olvida que nuestra oposición al proyecto es por la forma inconsulta, prepotente y arbitraria como se quiere imponer nuevamente el proyecto de **Cerro Colorado**.

Tercero: Este tipo de acusaciones lo que busca es crear el caos, la inseguridad y generar un clima negativo que no contribuye a nada constructivo.

Cuarto: Le recordamos al señor gobernador que los tiempos en donde se planificaban los secuestros, asesinatos, exilios y la prepotencia como forma de gobierno han pasado al olvido y no es saludable

volver atrás. Igualmente le decimos que el pueblo **Ngóbe-Buglé** sí puede elegir quiénes pueden convivir en nuestra comarca y quién se debe marchar para su país de origen (PanaCobre)

Quinto: Los Congresos Generales, en sus múltiples sesiones, han rechazado el proyecto de **Cerro Colorado**, por lo que le sugerimos tomarse la molestia de informarse y emitir un juicio más responsable.

Sexto: finalmente le recordamos que el pueblo **Ngóbe-Bugle** se opondrá al proyecto **Cerro Colorado**, hasta las últimas consecuencias, ya que el pueblo está cansado de las injusticias sociales, del engaño de los politiqueros con la falsa promesa de la comarca. Esta situación se torna cada vez más conflictiva, en la medida en que nuestras voces caen en los oídos sordos de los gobernantes. Y por eso el pueblo **Ngóbe-Bugle** día a día pierde la paciencia en espera de la justicia que históricamente merecemos.

Dado en San Félix, a los 21 días del mes de Agosto de 1996.

cc. Medios de comunicación



Mames y Mochós

ANTECEDENTES HISTORICOS: Los mames constituyeron en la época precolombina uno de los grupos más numerosos e importantes de la familia maya-quiché. Tuvieron como asentamiento original desde tiempos muy remotos la altiplanicie de la actual Guatemala, de donde se vieron impedidos a emigrar hacia el sur, conducidos por sus sacerdotes llamados alfaquíes, debido a sus continuas luchas con grupos vecinos.

Las tradiciones quichés señalan que los mames, encabezados por su señor Acxepil, arribaron a la región que hoy se conoce como Soconusco, en Chiapas, en el siglo VII de nuestra era.

En 1482, bajo el reinado de Ahuizotl, la región fue nuevamente invadida, ahora por los mexicas encabezados por Tiltototl, pero que sin que tuviera lugar una conquista definitiva, debido tal vez a la lejanía de la zona. Por ello Moctezuma II reinició el sometimiento de los mames en 1505, imponiendo como tributo la entrega de 200 cargas de cacao, así como de tomates, plumas de pájaros de diversos colores y pieles de tigres, enviando a algunos de sus súbditos para que se asentaran en el área mame.

Los primeros misioneros llegaron a las tierras Chiapanecas fronterizas con Guatemala en la época de Pedro de Alvarado; pertenecían a la orden de los Dominicos, la cual inició la evangelización, seguida posteriormente por los mercedarios y franciscanos. Fray Jerónimo Larios de la Cruz, fue el precursor en predicar en la lengua mame.

Los mames mexicanos perdieron mucho de su cultura original a consecuencia de las disposiciones de las autoridades locales que, entre otras, impusieron el cambio de indumentaria a fin de distinguirlos de los mames guatemaltecos.

IDIOMA: El mame es una de las lenguas mayances más antiguas y con mayor número de hablantes. Se-

gún la clasificación de Swadesh y Arana el mame y el mochó o motozintleco pertenecen al grupo mayatotonaco, tronco mayance, familia mayance, subfamilia chax, quedando incluida en esta última también el ixil.

ECONOMIA: La economía de mames y mochós se basa en la agricultura. En la zona fría el cultivo principal es la papa, cuyo excedente se comercializa para adquirir los alimentos indispensables, maíz y frijoles, que se producen en cantidades insuficientes. Se cultivan también en pequeñas superficies el trigo y algunas hortalizas, así como hierbas aromáticas.

En partes más bajas predominan los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol, en pequeñas proporciones.

Las técnicas agrícolas son, como en la mayoría de las zonas indígenas, las habituales de "tumba", roza y quema, utilizándose como herramientas el azadón, machete, coa, hacha y palo sembrador. No se acostumbra los fertilizantes. La tenencia de la tierra es, entre mames y mochós, de carácter ejidal.

La ganadería está poca desarrollada. En la zona fría prevalece la ovinocultura, empleándose la lana en la fabricación de algunas artesanías para su venta, aun cuando los resultados económicos son escasos dada la baja calidad de la misma. Existe también algo de ganado mular que se destina al transporte.

Mames y mochós complementan su economía con el trabajo asalariado temporal, en las fincas cafetaleras del Soconusco, siendo muy reducida la emigración definitiva.

Tomado de INI, México 1982
DIOMEDES D.

Cronología de los hechos de Ipetí y la llegada de Rigoberta Menchú



Agosto 5.

Más de un centenar de indígenas cierran la vía (carretera) a la altura de Ipetí en la región de Alto Bayano, Chepo a 150 Kms. al Este de capital de Panamá. Esto se da como medida de protesta por la permanencia de colonos campesinos en tierras que han sido señaladas como parte de la Comarca de Madungandí.

Agosto 6.

Indígenas hieren a por lo menos 7 policías, que intentaron despejar la carretera, éstos son trasladados al Hospital Regional de Chepo para recibir atención médica.

El gobierno envía a unos 200 agentes (armados con M-16) a la región del conflicto.

Se detiene al indígena Evelio Jiménez como uno de los presuntos líderes del cierre y levantamiento armado.

Agosto 7.

El ministro Raúl Montenegro, presenta ante la procuraduría una denuncia criminal en contra del indígena Evelio Jiménez. Los indígenas de la región en conflicto dan plazo al gobierno para que deje en libertad al dirigente kuna, y amenazan con cerrar la vía.

Los caciques de dos comunidades de la comarca acompañados por más de una docena de testigos manifestaron que la policía, no esperó la llegada del cacique José Oller y a la vez denunciaron que "fueron víctima de gases lacrimógenos, golpes e intoxicaciones por los gases". También se reportó que 5 niños

permanecían perdidos en la selva.

Por otro lado, campesinos insisten en que hay un acuerdo entre ellos y los Kunas que les permite trabajar en la reserva indígena siempre y cuando no expandan sus labranzas, y afirman que permacerán allí.

Agosto 8.

Dirigentes kunas se reúnen con la gobernadora de la provincia de Panamá, Susana Richa de Torrijos, para realizar una inspección de las áreas en conflicto y determinar la supuesta expansión de los colonos que viven en la comarca de Madungandí.

El Congreso General Kuna emite un comunicado expresando su solidaridad con sus hermanos de Ipetí.

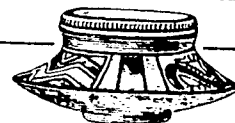
Agosto 9.

Evelio Jiménez, es puesto en libertad, mientras la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) critica la acción tomada por el Gobierno de reprimir a los indígenas y no atender a sus justas demandas.

Agosto 11.

Llega a Panamá en una visita de 2 días, la premio Nobel de la Paz, **Rigoberta Menchú**, invitada por diversas universidades del país. Afirma que pretende reunirse con dirigentes indígenas panameños a los cuales escuchará, como también lo hará con las autoridades locales, para conocer ambas versiones sobre lo ocurrido en la comarca de Madungandí, sin embargo no tuvo tiempo de atenderlos.

Alex Montenegro.



BRASIL:

Yanomamis nuevamente invadidos.

El área de los indios yanomamis, en los estados de Roraima y Amazonas, ha vuelto a ser invadido por miles de garimpeiros (mineros ilegales), esto ha provocado la muerte de por los menos 13 yanomanis por malaria y otras enfermedades derivadas del contacto con el hombre blanco. En 1991 se anunció la demarcación del territorio yanomami, de 9.4 millones de Ha, esta demarcación fue el resultado de una gran movilización internacional.

La comisión Pro Creación del Parque Yanomami (CCPY) teme que la situación se agrave, ante la probabilidad de expulsión de dos mil gaimpeiros de Venezuela, que migrarían hacia el territorio brasileño.

VENEZUELA:

Guerra a la aculturación.

Las *indígenas venezolanas* reunidas en su primer encuentro nacional, acordaron comandar "una guerra" contra los intentos de aculturación e incluso de extinción a que son sometidos sus pueblos. Todo esto se dio al analizar problemas como los de nutrición, despojo de tierras (por la minería, petróleo, turismo), falta de educación bilingüe, imposición de *religiones blancas*, ausencia o mala presencia del Estado, alcoholismo y presencia del narcotráfico. El encuentro culminó con la creación de una red de mujeres indígenas y acciones concretas para enfrentar los problemas de las diferentes etnias.

CHILE:

Indígenas usados en Proyecto Vampiro.

En una ronda médica de rutina realizada por los servicios de salud de la isla Defit de Chiloé, se tomaron muestra de sangre y cabellos a **niños mapuche-huilliches** sin la previa autorización ni información a los padres y maestros. El año pasado la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) confirmó que el denominado "**Proyecto Vampiro**" llamado así por sus adversarios, está en manos de la Universidad de Chile, la cual sostiene que éste es un proyecto Internacional llevado por varias Universidades de países desarrollados al que llaman "**Diversidad Genómica**" el cual consiste en prefigurar el ADN de distintos grupos humanos de América Latina y otros lugares, con lo que se va poder hacer un perfil genético de cualquier persona y predecir las enfermedades que padecerá en el futuro, esto se conoce como **Medicina Predictiva**. La CONADI aclaró que los indígenas no están en contra del avance de la ciencia, aun cuando hay un gran problema ético y médico pero lo que si les preocupa es que se atropelle la dignidad de las personas indígenas.

BOLIVIA:

Rescatando la tradición aymara.

El pueblo Aymara, nación indígena de 3 millones de personas, que habitan en la cuenca del lago Tititaca, entre Perú y Bolivia está recuperando los ancestrales ayllus, o comunidades nativas. Ya que las autoridades están desarrollando la comunidad con ayuda de la tradición y creencias religiosas de los aymaras, pues se han conformado rondas familiares donde se discute y asesora sobre problemas tales como los del ciclo agrícola anual, pronóstico de tiempo, fechas de siembra y selección de semillas entre otros; todo esto se complementa con la incorporación de rituales que invocan a los espíritus de las montañas y otras ceremonias; esto ha dado como resultado la utilización de *tecnología moderna* con *sabiduría tradicional* en beneficio del desarrollo nacional.

Cuando el tiempo esté cerca

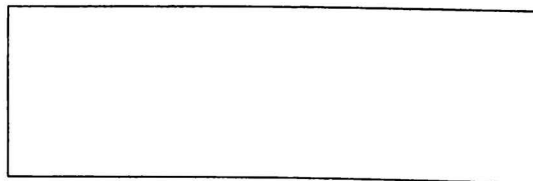
Ko ja ken ngwane;
nibitdu rue tuadi;
sürü rue tuadi;
midi rue tuadi;
ru mrentde kogwe kwitdadi, gwa erere;
ru kwinbtda kogwe kwitdadi, jiro erere;
ru jatdeda kogwe kwitdadi nürün erere.
Akwa jatdai nagaingó ne erere ngwane
ña ko rabaira jaraene.

Cuando el tiempo esté cerca.
máquinas golondrinas se verán
máquinas tijeretas se verán
máquinas colibrís se verán
máquinas del mar circularán como peces;
máquinas del aire circularán como jiro.
Máquinas sobre la tierra circularán como
hormigas.
Pero cuando sucedan estas cosas así no
será el fin todavía.

Choi Karibo



Acción Cultural Ngóbe (ACUN)
Apartado 1149, Zona 9A, Panamá
Rep. de Panamá
Tel. (507) 262-3777



VÍA AEREA
AVIÓN

AIR MAIL

PAR AVION

IMPRESOS